



NOVENA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (SBSTTA-9): 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2003

La novena reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-9) de la Convención sobre Diversidad Biológica comienza hoy y continuará hasta el 14 de noviembre de 2003, en Montreal, Canadá. La SBSTTA-9 se concentrará en dos puntos que serán discutidos en profundidad: áreas protegidas y transferencia de tecnología y cooperación. Tras el Plenario de Apertura del lunes por la mañana, los delegados del SBSTTA se reunirán en dos grupos de lunes a jueves. El Grupo de Trabajo I tratará: áreas protegidas; directrices para implementar el enfoque ecosistémico; principios, directrices e instrumentos para el uso sostenible, incluyendo medidas para remover o mitigar incentivos perversos; un proyecto de programa de trabajo sobre los ecosistemas de las montañas; y lagunas e inconsistencias en el marco regulatorio internacional para las especies extrañas invasoras. El Grupo de Trabajo II analizará: transferencia de tecnología y cooperación; el diseño de programas nacionales de monitoreo e indicadores; el vínculo entre biodiversidad y cambio climático; y la integración de objetivos orientados al resultado en varios programas de trabajo de la Convención. El viernes, el Plenario analizará las agendas propuestas, fechas y lugares para SBSTTA-10 y 11, y adoptará el informe de la reunión, incluyendo sus recomendaciones para la séptima Conferencia de las Partes (COP-7), que se llevará a cabo del 9 al 20 de febrero de 2004, en Kuala Lumpur, Malasia.

BREVE HISTORIA DE LA CDB

La Convención sobre Diversidad Biológica, negociada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA, o UNEP por sus siglas en español) fue abierto a la firma el 5 de junio de 1992 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Hasta el presente ha sido ratificada por 188 países. Los objetivos de la CDB son promover "la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y una justa y equitativa participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos".

La Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) es el órgano superior de la Convención. Entre 1994 y 1998 realizó cuatro reuniones (Nassau, las Bahamas, noviembre / diciembre de 1994; Jakarta, Indonesia, noviembre de 1995; Buenos Aires, Argentina, noviembre de 1996; Bratislava, Eslovaquia, mayo de 1998). Las decisiones principales incluyeron la creación de un mecanismo para promover y facilitar la cooperación científica y técnica (Mecanismo de Intercambio (CHM, por sus siglas en inglés), la designación del Fondo

para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) como el mecanismo financiero interino y la firma del correspondiente Memorando de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés), la designación de Montreal, Canadá, como la sede permanente de la Secretaría, y la cooperación con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad. La COP también estableció dos grupos de trabajo abiertos *ad hoc* sobre Bioseguridad y sobre el artículo 8.j de la CDB (conocimiento tradicional), así como un panel de expertos sobre acceso y participación en los beneficios (ABS, por sus siglas en inglés). La COP desarrolló programas de trabajo temáticos sobre ecosistemas acuáticos interiores, biodiversidad marina y costera, biodiversidad agrícola y biodiversidad forestal.

De acuerdo con el artículo 25 de la Convención, por decisión de la COP I se estableció el Órgano Subsidiario para Asesoramiento Científico, Tecnológico y Técnico (SBSTTA, por sus siglas en inglés) para proveer a la COP de asesoramiento sobre la implementación de la Convención. Desde su creación en 1994, tuvo cuatro sesiones (en París, Francia, en septiembre de 1995, Montreal, Canadá, en septiembre de 1996, septiembre de 1997 y junio de 1999).

COP Extraordinaria (ExCOP, por sus siglas en inglés): La primera COP Extraordinaria (Cartagena, Colombia, Febrero de 1999) fue convocada para adoptar el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad seguida por la sexta y última reunión del Grupo Abierto *Ad Hoc* de Trabajo sobre Biodiversidad. Los delegados no pudieron acordar un paquete de compromiso que daría por concluido el Protocolo y la reunión fue suspendida. Después de tres reuniones de consultas informales para resolver los temas pendientes, la COP Extraordinaria se reunió nuevamente en Montreal en enero del 2000 y los delegados finalmente adoptaron el protocolo. El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad trata la transferencia segura, el manipuleo y el uso de organismos vivos modificados que pueden tener un efecto adverso sobre la diversidad biológica, con un especial cuidado en los movimientos transfronterizos. El Protocolo entró en vigor el 11 de septiembre de 2003, noventa días después que la Secretaría General de las Naciones Unidas recibió las 50^a ratificación. Al día de la fecha, 66 países han ratificado el Protocolo.

SBSTTA-5: La quinta sesión del SBSTTA (Montreal, Canadá, enero/febrero 2000), desarrollo recomendaciones sobre biodiversidad de aguas interiores, forestal, agrícola, marina y costera, incluyendo el deterioro de corales, un programa de trabajo sobre tierras áridas y subhúmedas, especies exóticas, enfoque ecosistémico, indicadores de biodiversidad, fase piloto del CHM, segundas comunicaciones nacionales, y grupos *ad hoc* de expertos técnicos.

COP-5: En su quinta reunión (Nairobi, Nigeria, mayo de 2000) la COP adoptó decisiones sobre un programa de trabajo sobre tierras áridas y semihúmedas, el enfoque ecosistémico, acceso a los recurso

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Stefan Jungcurt <stefan@iisd.org>, Dagmar Lohan, Ph.D. <dagmar@iisd.org>, Charlotte Salpin <charlotte@iisd.org>, Nicole Schabus <nicole@iisd.org>, y Sabrina Shaw <sabrina@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es Francis Dejon <franz@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IISD es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* es provisto por el Bureau sobre Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA, DFAIT y Environment Canada), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID) y el Departamento de Asuntos Alimenticios y Rurales del Medio Ambiente - DEFRA), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2003 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio del Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales con la debida referencia académica. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-212-644-0217 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



genéticos incluyendo el establecimiento de un Grupo de trabajo *ad hoc* abierto, especies exóticas, uso sostenible, biodiversidad y turismo, medidas de incentivo, la Estrategia Global para la Conservación de Vegetales (GSPC, por sus siglas en inglés); operaciones de la Convención, Iniciativa para la Taxonomía Global (GTI, por sus siglas en inglés), el CHM, recursos y mecanismo financiero, identificación, monitoreo, evaluación e indicadores, Artículo 8 (j), educación y concientización pública, evaluación de impacto, responsabilidad y reparación. La COP-5 también incluyó un segmento de alto nivel acerca del Protocolo sobre Bioseguridad, con una mesa redonda ministerial y una ceremonia de firma del Protocolo.

SBSTTA-6: En su sexta reunión (Montreal, Canadá, marzo de 2001) SBSTTA analizó las especies exóticas invasoras, incluyendo un proyecto de desarrollo de principios rectores, y desarrolló recomendaciones adicionales sobre grupos *ad hoc* de expertos técnicos, biodiversidad marina y costera, ecosistemas acuáticos internos, evaluaciones científicas, la GTI, biodiversidad y cambio climático, y especies migratorias.

SBSTTA-7: En su séptima reunión (Montreal, Canadá, noviembre 2001) SBSTTA reconsideró y expandió un proyecto de programa de trabajo sobre biodiversidad forestal y produjo recomendaciones sobre biodiversidad agrícola, incluyendo la Iniciativa Internacional sobre Polenizadores, la GSPC, medidas de incentivo, indicadores, turismo sostenible, y evaluación del impacto ambiental.

COP-6: La sexta reunión de la COP (La Haya, Países Bajos, abril de 2002) adoptó un programa revisado sobre biodiversidad forestal, principios rectores sobre especies exóticas invasoras, las directrices de Bonn sobre Acceso y Participación en los Beneficios (ABS) y el plan estratégico para la CDB. También se tomaron decisiones sobre el GSPC, la GTI, el uso sostenible, el enfoque ecosistémico, medidas de incentivo, una contribución a la revisión de diez años de la Agenda 21, artículo 8.(j), y el Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales para la Agricultura y la Alimentación. Hubo también una mesa redonda ministerial y un diálogo entre diversos sectores interesados.

SBSTTA 8: El tema principal de discusión durante esta reunión (Montreal, Canadá, marzo de 2003), fue la biodiversidad de las montañas. La reunión adoptó la estructura de un programa de trabajo propuestos sobre la biodiversidad de las montañas, y otras recomendaciones sobre: aguas internas; biodiversidad marina y costera; tierras secas y subhúmedas; biodiversidad y turismo; y operaciones de SBSTTA.

LO MÁS DESTACADO ENTRE SESIONES

PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO (MYPOW, por sus siglas en inglés): La Reunión Abierta entre sesiones sobre el Programa Plurianual de Trabajo de la COP hasta 2010 (Montreal, Canadá, marzo 2003) adoptó recomendaciones sobre: alcanzar los objetivos de 2010 para reducir de manera significativa el promedio actual de pérdida de biodiversidad, que fueron adoptados por la COP-6 y endosados por la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (WSSD, por sus siglas en inglés); el programa plurianual de trabajo de la COP hasta 2010; aspectos legales y socioeconómicos de la transferencia de tecnología y cooperación; los resultados de la WSSD en relación al proceso de CBD; un régimen internacional de acceso y para compartir beneficios.; futura evaluación del progreso en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico; y la contribución de la CBD a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

2010 – EL DESAFÍO GLOBAL DE LA BIODIVERSIDAD: La reunión “2010 – El Desafío Global de la Biodiversidad” (Londres, RU, mayo 2003) fue organizada de manera conjunta por la Secretaría de la CBD, el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación de la UNEP (UNEP-WCMC) y el Programa de las NU para Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés), para articular un marco de acción que permita alcanzar los objetivos para 2010. Los participantes trataron: la definición de la biodiversidad; medición e informe de las pérdidas de biodiversidad; la relación entre los objetivos 2010 y otros

objetivos relacionados con la biodiversidad; y las iniciativas clave para tratar las pérdidas de biodiversidad. Las conclusiones trazadas en la reunión (UNEP/CBD/SBSTTA-9/INF/9) serán presentadas a los delegados de la SBSTTA-9 durante el Plenario de apertura.

CONFERENCIA DE TRONDHEIM SOBRE BIODIVERSIDAD: La Cuarta Conferencias de Trondheim sobre Biodiversidad (Trondheim, Noruega, junio 2003) trató el tema de la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades. Las conclusiones de las reuniones se refirieron a: transferencia de tecnologías en el contexto del desarrollo sostenible; cooperación tecnológica; el rol de la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades en el alivio de la pobreza; obstáculos a la transferencia de tecnologías; uso sostenible; tecnología genética y bioseguridad; medicinas y salud; la anticipación biológica; educación y concientización para la colaboración científica; investigación; el rol del sector privado; criterios para el éxito en la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades; y las alianzas globales. El informe del Presidente esta disponible para los delegados de SBSTTA-9 como documento informativo (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/1).

5º CONGRESO MUNDIAL DE PARQUES DE LA UICN: “BENEFICIOS MAS ALLÁ DE LAS FRONTERAS”: El 5º Congreso Mundial de Parques (WPC, por sus siglas en inglés) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Durban, Sudáfrica, septiembre de 2003) produjo tres resultados principales: El Acuerdo y Plan de Acción de Durban, que consiste en una declaración de la visión de alto nivel sobre las áreas protegidas y una descripción de mecanismos de implementación; 32 recomendaciones y el mensaje a la CDB. Otros resultados del Congreso incluyen la Lista de las NU y el Estado de las Áreas Protegidas del Mundo; un informe global sobre las áreas protegidas del mundo; una Red de Enseñanza sobre Áreas Protegidas, que es un instrumento de conocimiento para el manejo basado en la web; conclusiones sobre Áreas Protegidas de África, incluyendo el Consenso de Durban sobre Áreas Protegidas de África para el Nuevo Milenio, y un manual sobre Manejo de Áreas protegidas en el siglo XXI, que constituye el Manual del Usuario para el Acuerdo de Durban. Una síntesis de los resultados del WPC y el texto integro de los mismos, están disponibles para los delegados al SBSTTA-9 en los documentos UNEP/SBSTTA/9/6/Add.2, UNEP/SBSTTA/9/INF/21 e INF/21/Add.1-4.

REUNIONES DE EXPERTOS DE LA CDB: Varias reuniones de expertos de la CDB se realizaron en el período entre sesiones incluyendo: el cuarto Taller sobre el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (Dais Ababa, Etiopía, mayo de 2003), Grupo *ad hoc* de Expertos Técnicos sobre Cambio Climático y Biodiversidad (Helsinki, Finlandia, mayo de 2003), segundo Taller sobre Medidas de Incentivo (Montreal, Canadá, junio de 2003); Grupo *ad hoc* de Expertos Técnicos sobre Áreas Protegida (Tjarno, Suecia, junio de 2003); Reunión sobre la mayor elaboración y directrices para implementar el enfoque ecosistémico (Montreal, Canadá, julio de 2003), y Taller Internacional sobre Áreas Forestales Protegidas (Montreal, Canadá, noviembre de 2003). En la SBSTTA-9 se presentarán informes sobre estas reuniones.

TEMAS PARA VER HOY

PLENARIO: La SBSTTA-9 se reúne a las 10 en las oficinas centrales de Organización Internacional de la Aviación Civil. Tras los discursos de apertura, el Plenario adoptará la agenda y organización de trabajo de la reunión, y analizará los informes de progreso en la implementación de los programas de trabajo sobre cuestiones temáticas y transversales, el informe del Presidente sobre las actividades entre sesiones del Bureau, y un informe sobre la reunión “2010 – El desafío de la Biodiversidad Global”.

GRUPO DE TRABAJO I: El GT-I tratará la biodiversidad de las montañas de 15 a 18 en el Salón I.

GRUPO DE TRABAJO II: El GT-II revisará los intervenciones entre el cambio climático y la biodiversidad de 15 a 18 en el Salón II.